

REVISTA **el docente**



¡CONSEGUIDO!

**ANPE CONSIGUE EL FIN
DE LOS DESCUENTOS SALARIALES
POR BAJA MÉDICA**

**APROBADA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
DE 716 PLAZAS DE EEMM PARA 2020**



Revista
"El Docente"
ANPE CLM
Nº 126
diciembre 2019

Editorial

FIN DE LA PENALIZACIÓN ECONÓMICA POR ESTAR DE BAJA MÉDICA

Sumario

| | |
|-----------------------------|----|
| ANPE en Prensa | 2 |
| Editorial | 3 |
| Breves | 4 |
| El Semáforo..... | 5 |
| Mesas de Negociación | 6 |
| Te interesa saber..... | 9 |
| Experiencias Docentes | 13 |
| Preguntas Frecuentes..... | 14 |
| Actualidad Normativa..... | 15 |
| Humor Gráfico..... | 15 |

Créditos

Edita

ANPE Castilla - La Mancha
C/Dr. Layna Serrano 24, D Bajo A
19002 Guadalupe
e-mail: info@anpeclm.com
www.anpeclm.com

ANPE Albacete

C/San Antonio 34,
1º 02001 Albacete
Tfno: 967 520 600
anpeab@anpe-albacete.com

ANPE Ciudad Real

C/ Tinte, 19 1ºA
13001 Ciudad Real
Tfno: 926 274 141
anpecr@anpecr.com

ANPE Cuenca

C/San Cosme 19,
Bajo 16002 Cuenca
Tfno: 969 212 580
cuenca@anpe.es
cuenca@anpecuenca.com

ANPE Guadalajara

C/Dr. Layna Serrano 24, D Bajo A 19002
Guadalajara
Tfno: 949 213 639
consultas@anpegu.com

ANPE Talavera de la Reina

Avenida Real Fábrica de Sedas 38
Despacho 5
45600 Talavera de la Reina
Tfno: 672 227 853
anpetalavera@gmail.com

ANPE Toledo

C/ Agén 9, Local 3
45005 Toledo
Tfno: 925 226 916
informacion@anpetoledo.com

NOTA

Esta publicación está amparada por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su acceso y distribución están penalizadas en las leyes vigentes.

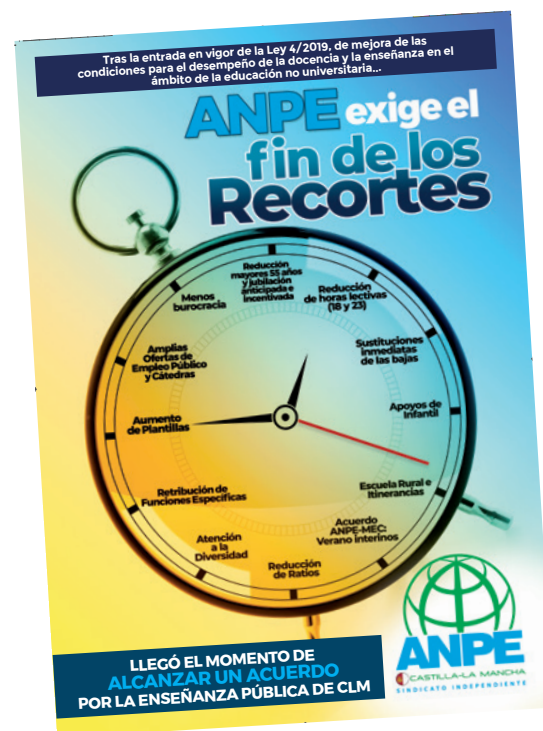
El Gobierno regional por fin va a dar cumplimiento a la última medida que queda por aplicar del Acuerdo de mejora de los empleados públicos de Castilla La Mancha que, en el mes de febrero de 2016, firmó ANPE a través de la Federación de Sindicatos de Enseñanza y Sanidad (FSSES) de la que formamos parte, junto al sindicato mayoritario de Sanidad, SATSE.

Así, a partir del mes de enero de 2020, los docentes de la región, dejaremos de sufrir descuentos salariales en nuestra nómina cuando estemos de baja médica. No necesitaremos así los 4 días

“griposos” que podemos utilizar actualmente cuando estamos enfermos y cobrar así el 100% del salario.

Además de esta última medida, gracias a este Acuerdo se recuperó el 3% salarial que se perdió en la anterior legislatura, además de asegurar las subidas salariales máximas anuales que permitan las leyes de presupuestos generales del estado y sirvió para recuperar la paga extra de 2012, entre otras medidas.

Ahora toca seguir recuperando lo que queda y avanzar con nuevas medidas de mejora.





CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA

El pasado 25 de noviembre, ANPE se sumó a las protestas estudiantiles que pedían un compromiso serio y urgente en la construcción de un edificio para el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, que se ubicará en Albacete.

Desde la creación del Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, hace ya siete años, la Consejería de Educación adquirió el compromiso de construir un edificio con los espacios y los medios adecuados.

Sin embargo, la realidad es que pese al aumento del alumnado en los últimos años; pasando de 30 alumnos el primer año, a 200 matriculados para este curso, no se han iniciado las obras todavía y estos alumnos se han visto obligados a compartir aulas y otros espacios con los 600 estudiantes de las enseñanzas profesionales, así como a tener que utilizar aulas del colegio público de Infantil y Primaria Cristóbal Valera.



REGULACIÓN DE LA COMPATIBILIDAD

En el anterior número de la revista "el docente", ANPE demandaba la regulación de la compatibilidad que ya consiguió para aquellos docentes que están a media jornada o inferior, e insiste en que se regule

de manera inmediata ya que la Consejería de Educación está denegando las solicitudes de compatibilidad, incluso a aquellos docentes que prestan servicios un tercio de jornada.

Además, ANPE seguirá demandando

que se autorice la compatibilidad para todo el profesorado, independientemente de su jornada, tal y como disponen funcionarios de otros sectores e incluso los docentes de la enseñanza concertada.

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El pasado 25 de noviembre se celebró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el que ANPE quiso resaltar el papel fundamental de la Educación para transmitir nuevos modelos de conducta que ayuden a generar relaciones entre hombres y mujeres basadas en la igualdad y el respeto.

Es necesario más que nunca educar en igualdad y respeto desde las edades tempranas y generar en los centros educativos actitudes y comportamientos que perduren durante toda la vida.

La Educación es clave para eliminar los estereotipos relacionados con el género y ayudar a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.



ADEUDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ANPE denuncia que pese a estar ya a finales de año, las diferentes Delegaciones de Educación de la región no han abonado el 40% del presupuesto para el mantenimiento que reciben los centros educativos.

Esta falta de dinero está dejando consecuencias, entre otras, como las restricciones en el tiempo de encendido de la calefacción en muchos centros educativos, o la falta de material.

Por ello, ANPE pide que se ingrese de manera inmediata el porcentaje del presupuesto anual que se les adeuda.

CURSOS

HOMOLOGADOS ONLINE



www.cursosanpehomologados.com/ministerio

Cursos Homologados a distancia online válidos para **Sexenios y Concurso de Traslados.**

Homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



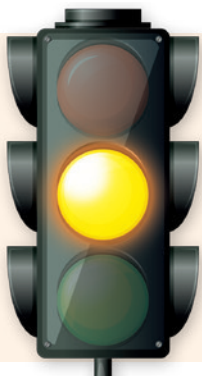
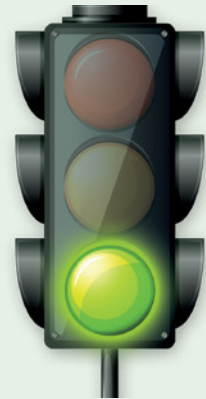
EL SEMÁFORO

CAMPAÑA POR EL USO RESPONSABLE DE LOS GRUPOS DE WHATSAPP DE PADRES Y MADRES

El curso pasado, a través del servicio del Defensor del Profesor, ANPE advirtió un incremento de las denuncias por insultos, difamaciones o calumnias a los docentes, a través de los grupos de WhatsApp de padres y madres.

Con el fin de informar sobre el buen uso que padres y madres pueden hacer de estos grupos, ANPE inició una campaña "por el uso responsable de los grupos de Whatsapp de padres y madres", a través de la cual informó de las utilidades de estos grupos y solicitó la colaboración de las familias para frenar las faltas de respeto, críticas, calumnias o injurias que se pudiesen dar. Así como para recordar a las propias familias cuáles son los cauces establecidos en los centros educativos para expresar cualquier queja o sugerencia y no tratar de solucionarlo en los grupos de Whatsapp.

Aunque ANPE ha constatado un repunte de las denuncias de este tipo, retomará esta campaña el presente curso para seguir concienciando a la comunidad educativa sobre el uso responsable de estos grupos.



PROGRAMAS PREPARA-T, ILUSIONA-T Y TITULA-S

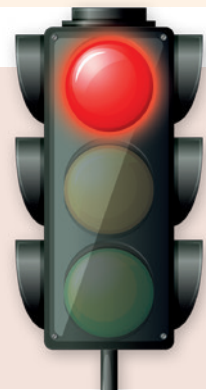
Para ANPE, aunque estos programas se muestren como una medida para el "Éxito Educativo y la Prevención del Abandono Educativo Temprano", no dejan de ser un parche que pretende cubrir una carencia que se mantiene fruto de los recortes de 2012; la falta de profesorado en plantilla.

ANPE siempre se mostrará a favor de recuperar docentes para la enseñanza pública, pero defiende estos programas de apoyo no serían necesarios si se dispusiese de todos los recursos suficientes durante toda la escolaridad del alumnado y en todos los niveles educativos, como apoyos de Educación Infantil, profesorado de Inclusión y docentes para apoyos y desdobles, entre otros.

AUMENTO DE AGRESIONES A DOCENTES

Ante el aumento de las agresiones a docentes, ANPE recuerda que los docentes en Castilla-La Mancha tienen el reconocimiento de autoridad pública. Este reconocimiento hace que las agresiones puedan ser juzgadas no sólo como simples delitos de faltas sino como atentados contra la autoridad pública.

ANPE Castilla-La Mancha siempre estará al lado de los docentes, defendiendo sus derechos y luchando para prevenir este tipo de conductas tan lamentables, especialmente a través del servicio del Defensor del Profesor, que mantiene en nuestra región desde 2005 y que ofrece asesoramiento y defensa a los docentes ante estas situaciones.



VENTA DE
TEMARIOS
DE OPOSICIÓN

Compra tu temario
para Oposiciones
con un **5%**
de descuento

Más información:
967 607 349

temarios.campuseducacion.com

5%





OPOSICIONES ENSEÑANZAS MEDIAS 2020



En la Mesa Sectorial de Educación del 25 de noviembre, quedó aprobada la Oferta de Empleo Público de Enseñanzas Medias para 2020, una vez más como ya ocurrió en 2018, gracias a ANPE. El objetivo de las ofertas de empleo público es ir reduciendo la tasa de temporalidad por debajo del 8%, durante el periodo de 2018 a 2022. En Enseñanzas Medias son dos las convocatorias de oposiciones para llegar a conseguir este objetivo, las que se convocarán en 2020 y las que se convocarán en 2022.

Con esta nueva oferta de empleo público se va a situar la tasa de docentes interinos de todos los cuerpos y especialidades de Enseñanzas Medias en el 13,30 %, y con las que se convoquen en 2022 se llegará al 8%. En las especialidades convocadas la tasa de funcionarios interinos quedará por debajo del 8% y, viéndolas de manera individual, algunas de ellas van a quedar muy por debajo de esa tasa.

ANPE quiere resaltar que no ha sido posible un mayor número de plazas debido a las limitaciones impuestas por el Acuerdo, sobre tasas de reposición, que a nivel nacional firmaron los sindicatos CSIF, CCOO y UGT en 2018, para toda la

función pública y que también afecta al sector docente.

Para la aprobación de esta oferta de empleo público, ANPE realizó un estudio de las plazas posibles que podrían ser consolidadas a través de la convocatoria de oposiciones de 2020. En dicho estudio, ANPE valoró de forma global la situación de las especialidades de los distintos cuerpos docentes, teniendo en cuenta las necesidades, la perspectiva de futuro en plantilla orgánica, el total de vacantes existentes de funcionarios interinos, funcionarios en expectativa de destino o funcionarios interinos disponibles.

La Consejería de Educación propuso una oferta de 716 plazas con 22 especialidades de los cuerpos de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Conservatorios, siendo esta la mayor oferta de plazas que se puede sacar a oposición este curso. Para esta oferta se ha tenido en cuenta el compromiso de que, en las especialidades ofertadas, se consiga reducir el porcentaje de docentes interinos por debajo del 8% y convocar para 2022 todas las especialidades que no se hayan convocado en 2018 ni en 2020, además de aquellas en las que su tasa de temporalidad

esté por encima del 8% en el momento de aprobar esta oferta.

ANPE pide nuevamente a la Consejería la convocatoria de plazas de Catedráticos en nuestra región, que no se convocan desde 2002, plazas que no dependen de la tasa de reposición y que no afecta a esta oferta de empleo. ANPE ha sido la única organización sindical que pidió en la Mesa Sectorial de Educación sobre el calendario de negociación para este curso, que se incluyera la convocatoria de plazas de Catedráticos. El objetivo es llegar al máximo del 30% de la plantilla para este cuerpo que permite la LOE.

Con la aprobación de esta Oferta de Empleo Público, **ANPE se sitúa nuevamente como la única organización sindical que sigue luchando contra el empleo precario y que trata de consolidar el empleo público. ANPE continuará exigiendo al Gobierno central la eliminación de la tasa de reposición y un aumento real de las plantillas de los centros a través de la recuperación del horario lectivo del profesorado de los centros de Enseñanzas Medias a 18 horas lectivas y la bajada de las ratios en Bachillerato, Formación Profesional, Conservatorios y Escuelas Oficiales de Idioma.**



**CURSOS
HOMOLOGADOS**
ONLINE PARA OPOSICIONES

☎ 967 607 349

www.campuseducacion.com



Curso Online para preparar
la Segunda Fase de las
Pruebas de Oposición

PROMOCIÓN

Si te matriculas de 3 cursos o más...



Campus Educación
REVISTA DIGITAL DOCENTE

**PUBLICACIÓN
Y CERTIFICACIÓN GRATUITA
EN NUESTRA REVISTA**



TURNOS LIBRE Y DISCAPACIDAD

PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE NO UNIVERSITARIO

| SUBGRUPO | CUERPO/ESCALA | ESPECIALIDAD | TURNOS LIBRE | RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | TOTAL PLAZAS | |
|--|--|--------------------------------|---|-----------------------------------|--|--------------|----|
| | | | | PERSONAS CON DISCAPACIDAD GENERAL | PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL | | |
| A1 | Cuerpo de profesores de enseñanza secundaria | Filosofía | 14 | 1 | - | 15 | |
| | | Lengua castellana y literatura | 83 | 5 | 3 | 91 | |
| | | Geografía e historia | 58 | 3 | 2 | 63 | |
| | | Matemáticas | 102 | 6 | 3 | 111 | |
| | | Física y química | 58 | 3 | 2 | 63 | |
| | | Biología y geología | 36 | 1 | 1 | 38 | |
| | | Dibujo | 9 | 1 | - | 10 | |
| | | Francés | 9 | 1 | - | 10 | |
| | | Inglés | 77 | 3 | 2 | 82 | |
| | | Educación física | 14 | 1 | - | 15 | |
| | | Orientación educativa | 31 | 1 | - | 32 | |
| | | Tecnología | 11 | 1 | - | 12 | |
| | | Economía | 9 | 1 | - | 18 | |
| | | Administración de empresas | 17 | 1 | - | 10 | |
| | | Informática | 9 | 1 | - | 20 | |
| | | Sistemas electrónicos | 5 | 1 | - | 6 | |
| | Cuerpo de profesores de música y artes escénicas | Piano | 18 | 1 | 1 | 20 | |
| | | Lenguaje musical | 3 | 1 | - | 4 | |
| | A2 | | Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico | 9 | 1 | - | 10 |
| | | | Procesos comerciales | 11 | 1 | - | 12 |
| Procesos de gestión administrativa | | | 28 | 1 | 1 | 30 | |
| Sistemas y aplicaciones informáticas | | | 24 | 1 | 1 | 26 | |
| TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE NO UNIVERSITARIO | | | 635 | 37 | 16 | 688 | |

PROMOCIÓN INTERNA

PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE NO UNIVERSITARIO

| SUBGRUPO | CUERPO/ESCALA | ESPECIALIDAD | CUPO GENERAL | RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | TOTAL PLAZAS |
|----------|--|--|--------------|-----------------------------------|--|--------------|
| | | | | PERSONAS CON DISCAPACIDAD GENERAL | PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL | |
| A1 | Cuerpo de profesores de enseñanza secundaria | Filosofía | 1 | - | - | 1 |
| | | Lengua castellana y literatura | 5 | - | - | 5 |
| | | Geografía e historia | 2 | - | - | 2 |
| | | Matemáticas | 7 | - | - | 7 |
| | | Física y química | 2 | - | - | 2 |
| | | Biología y geología | 2 | - | - | 2 |
| | | Inglés | 4 | - | - | 4 |
| | | Educación física | 1 | - | - | 1 |
| | | Orientación educativa | 2 | - | - | 2 |
| | | Administración de empresas | 2 | - | - | 2 |
| | | TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE NO UNIVERSITARIO | | | 28 | - |

FSES (ANPE Y SATSE) CONSIGUE EL FIN DE LA DEDUCCIÓN DE HABERES POR BAJA MÉDICA

Fses (anpe y satse) se sitúa como sindicato mayoritario en número de votos de la mesa general de empleados públicos

El pasado 3 de diciembre se convocó, a petición de los sindicatos firmantes del Acuerdo de Mesa General de 2016 (FSES, CCOO y UGT), la Mesa General de Empleados Públicos, en la que la **Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad Pública (FSES)**, compuesta por el sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública, **ANPE**, y por el sindicato sanitario **SATSE**, se ha situado, representando solo a dos sectores funcionariales, como **sindicato mayoritario de empleados públicos con 10.146 votos de docentes y sanitarios**, superando en casi 2.000 votos al segundo sindicato en representación.

Estos votos, debido a la injusta Ley Orgánica de Libertad Sindical, se traducen en delegados de forma desigual según los cuerpos funcionariales y laborales, lo que se traduce en que, pese a ser el sindicato mayoritario en número de votos, seamos el tercer sindicato en número de delegados sindicales: CCOO (208 delegados), CSIF (187 delegados), **FSES -ANPE y SATSE- (146 delegados)**, UGT: (110 delegados), e Intersindical (110 delegados).

En esta Mesa General, **el gobierno regional ha adquirido el compromiso de**

¡CONSEGUIDO!



finalizar, el próximo mes de enero, con los descuentos salariales en nómina por baja médica, dando cumplimiento íntegro al Acuerdo firmado por FSES en 2016, desarrollando y concretando la aplicación de su punto séptimo, que recogía el “compromiso de aplicar la legislación básica del Estado en relación con la incapacidad temporal”.

Este acuerdo también ha supuesto un incremento del 6,25% de las retribuciones, a falta de la subida del 2% para 2020, la recuperación en 2017 de la paga extra sustraída en 2012, la recuperación del 3% de la reducción salarial de CLM más un coeficiente corrector del 0,5%, ofertas de empleo público con las tasas máximas de reposición (3.769 plazas de Maestros y EEMM de 2016 a 2020), o cuatro días de ausencia por enfermedad (griposos), entre otras medidas.

Desde ANPE, con la fuerza de su representación mayoritaria de la Mesa Sectorial de Educación, y junto a SATSE, a través de FSES, en la Mesa General de Empleados Públicos, seguiremos luchando por la mejora de la Enseñanza Pública, la reversión de los recortes, la equiparación y mejora de los derechos laborales y económicos, y la dignificación de la labor docente.

LUCES Y SOMBRAS EN LAS INSTRUCCIONES DE PLANTILLAS

ANPE valora positivamente la bajada de ratios en Educación Primaria, el mantenimiento de centros con 4 alumnos y la bajada a un máximo de 15 alumnos en unidades mixtas.

Sin embargo, **las instrucciones demuestran que Educación Infantil, Educación Primaria y la inclusión son las**

grandes olvidadas, al no recuperarse los apoyos de Infantil y no apostar por los especialistas de inclusión educativa.

ANPE también echa en falta la negociación de la resolución de ratios, pues las instrucciones recogen que la ratio en **Bachillerato será de 40 alumnos**, contraviniendo la Ley 1/2016 de Presupuestos de CLM. Asimismo, **la ratio para FP y enseñanzas de régimen especial, incrementada un 20% en 2012**, todavía no ha sido reducida.

Respecto al horario lectivo, Castilla-La Mancha sigue siendo una de las comunidades autónomas con mayor carga lectiva; 20 horas lectivas en Enseñanzas Medias y 25 en Infantil y Primaria.

Para ANPE **estas Instrucciones son insuficientes** y vuelve a insistir en la importancia de llegar a un **Acuerdo global de Plantillas** que **recupere todos los puestos de trabajo perdidos y corrija los desajustes generados** por la gran diferencia existente entre la plantilla orgánica y la plantilla real.



NUEVO FORMATO DE PÁGINA WEB DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA PARA 2020

Estas Navidades ANPE Castilla-La Mancha estrena nuevo formato para su página web.

Ahora la web se integra en un sistema a nivel nacional con una organización de los contenidos más uniforme e intuitiva. Se añaden nuevas secciones y servicios y se facilita una interconexión con las páginas de ANPE de todas las comunidades autónomas.

La nueva estructura, organización y diseño de la página web de ANPE responden a la necesidad de mejora y actualización constante que requiere una página de primer nivel, referente en el ámbito educativo desde hace décadas.

Este nuevo formato mejora el acceso y tratamiento de la información y de los diferentes servicios que proporciona el sindicato para su afiliación y resto de la comunidad educativa. Facilita la búsqueda, el acceso y la gestión de los contenidos, el seguimiento de los diferentes procesos que son convocados por la administración educativa (tanto a nivel regional como procesos convocados por el resto de comunidades) y agiliza y facilita la forma de contacto con las diferentes sedes provinciales de ANPE, así como con su servicio jurídico y servicio del Defensor del Profesor.

En esta nueva estructura de la página web se añadirán a los ya existentes, nuevos servicios para los afiliados y afiliadas que serán agrupados bajo la sección "Servicios de ANPE CLM". De esta forma, en esta nueva sección se encontrarán servicios como: el cálculo de la posición en las listas de funcionarios interinos; calculadoras de baremos de méritos tanto de oposiciones como de concurso de traslados; directorios especializados de legislación y asesoría jurídica; convenios con entidades para promociones y descuentos a los afiliados al sindicato; viajes formativos, culturales y de ocio; y un largo etcétera de servicios que irán completando esta novedosa sección.





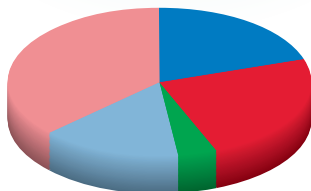
DEFENSOR DEL PROFESOR

Pilar Sánchez Vázquez

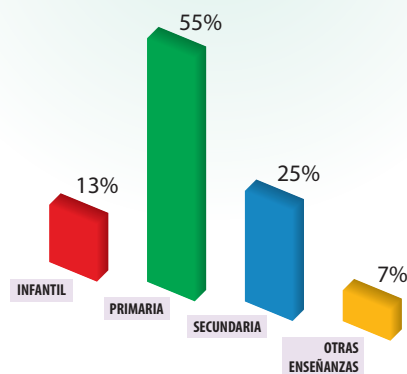
Coordinadora del Defensor del Profesor en Castilla-La Mancha

El Defensor del Profesor del sindicato ANPE es un servicio de atención inmediata, gratuita y confidencial, para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. En Castilla-La Mancha se han atendido 101 casos en el curso 2018-2019, 10 casos más el curso anterior, lo que supone un aumento del 11%. Por provincias: 20 casos de la provincia de Albacete (20%), 24 de Ciudad Real (24%), 4 de Cuenca (4%), 15 de Guadalajara (15%) y 38 de Toledo (37%).

- ALBACETE
- CIUDAD REAL
- CUENCA
- GUADALAJARA
- TOLEDO



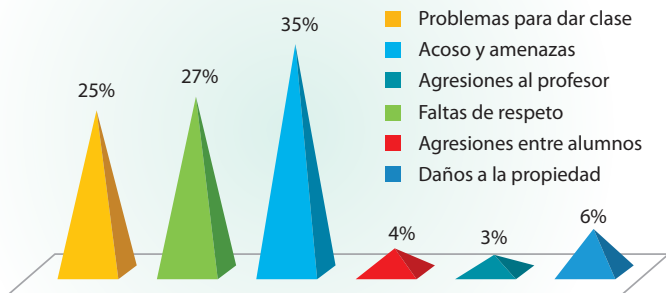
Respecto a los distintos niveles educativos: 13 (13%) de estos casos se producen en la etapa de Infantil, 56 (55%) en la etapa de Primaria, 25 (25%) en la etapa de Secundaria-Bachillerato y 7 (7%) en otras enseñanzas como la Formación Profesional Básica, Formación Profesional, Escuelas de adultos, Escuelas de Idiomas, etc.



EN LA TIPOLOGÍA DE LOS CASOS ATENDIDOS SE DISTINGUEN:

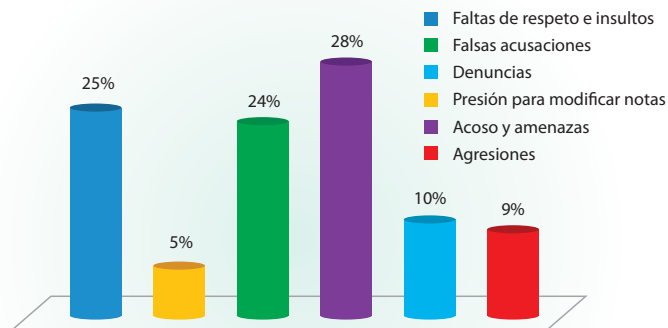
> Problemas relacionados con los alumnos (77):

- Problemas para dar clase: 19 (25%)
- Faltas de respeto e insultos: 21 (27%)
- Acoso y amenazas: 27 (35%)
- Agresiones entre alumnos: 3 (4%)
- Agresiones al profesor: 2 (3%)
- Daños a la propiedad: 5 (6%)



> Problemas relacionados con los padres (126):

- Faltas de respeto e insultos: 30 (24%)
- Presión para la modificación de las notas: 6 (5%)
- Falsas acusaciones: 30 (24%)
- Acoso y amenazas: 35 (28%)
- Denuncias de padres: 13 (10%)
- Agresiones al profesor: 12 (9%)

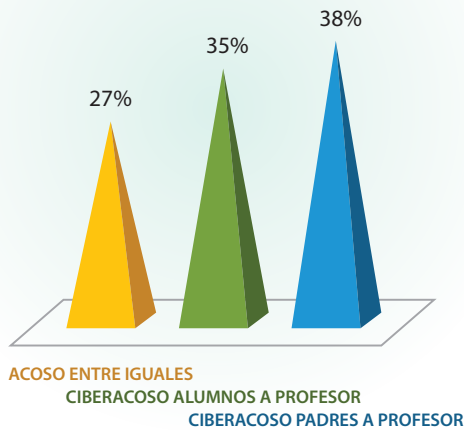


Se aprecia un aumento del acoso y las amenazas, pasando del 24% al 35% y los daños a la propiedad del 3% al 6%. Se mantienen altas las faltas de respeto e insultos, un 27% y los problemas para dar clase, un 25%. Han descendido las agresiones entre alumnos del 10% al 4% y las agresiones al profesor del 5% al 3%. Se mantienen en niveles altos las faltas de respeto e insultos 24% y las denuncias en un 10%.



> Ciberacoso y acoso entre iguales (29):

- Ciberacoso de alumnos a otros alumnos: 8 (27%)
- Ciberacoso alumnos a profesores (grabaciones, fotos e internet, redes sociales.): 10 (35%)
- Ciberacoso padres a profesores (grabaciones, fotos e internet, redes sociales): 11 (38%)



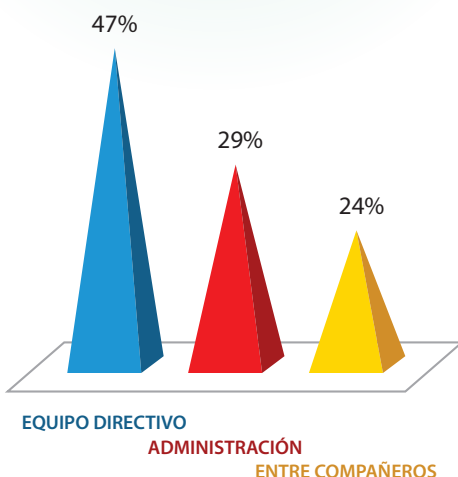
Destacar el incremento por parte de los alumnos del uso de la tecnología como herramienta de acoso hacia el profesorado, pasando de un 28% a un 35%.

Se han registrado 11 casos en los que los padres de los alumnos utilizan las redes sociales, **especialmente WhatsApp y Facebook para insultar, amenazar al profesorado, así como realizar acusaciones sin fundamento, lo que supone un 38%**.

> Problemas relacionados con la dirección y/o administración, con los propios compañeros (53):

- Problemas con el equipo directivo: 24 (45%)
- Problemas con la administración: 15 (28%)
- Problemas entre compañeros: 14 (27%)

También es significativo que siguen aumentando los problemas relacionados con la Dirección del centro, los compañeros y con la Administración educativa. Se han incrementado un 39%, pasando de 38 a 53 casos.



Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE plantea las siguientes propuestas:

- Replanteamiento, revisión y revitalización de la Unidad de Atención al Profesorado.
- Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de Castilla-La Mancha.
- Programas de prevención de acoso escolar que contemplen la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia.
- Puesta en marcha y recuperación de las aulas de convivencia en los centros que lo requieran.
- Campaña sobre grupos de WhatsApp, con un decálogo de buenas prácticas, para informar sobre el buen uso que padres y madres pueden hacer de ellos.
- Compromiso de la Administración para la respuesta educativa de los alumnos agresores.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Realización de campañas, por parte del Gobierno regional, que proyecten una imagen positiva sobre la labor docente y el reconocimiento del profesorado.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes de carácter psicosocial cuando deriven de situaciones de acoso, considerando además estas situaciones como accidentes laborales.

Los casos atendidos pueden conllevar más de una tipología o problema.



PRIMERAS JORNADAS ORGANIZADAS POR ANPE Y SATSE (FSES) DE EQUIPOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA-DOMICILIARIA Y ENFERMERÍA ESCOLAR



180 Asistentes, docentes y sanitarios de toda la región, participaron en estas jornadas bajo el lema "educación y sanidad de la mano"

Los sindicatos mayoritarios de Educación y Sanidad, ANPE y SATSE, organizaron en Albacete las primeras jornadas formativas sobre Equipos de Atención Educativa Hospitalaria-Domiliar y Enfermería Escolar.

Las jornadas fueron inauguradas por el alcalde de la ciudad, el Excmo. D. Vicente Casañ; el secretario regional de SATSE en Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz; el presidente nacional de SATSE, Manuel Cascos; el secretario de acción sindical nacional y presidente autonómico de ANPE, Ramón Izquierdo; y el presidente de ANPE Albacete y vicepresidente regional del sindicato, Martín Navarro Sánchez.

El fin de las jornadas fue, por un lado, "potenciar la formación permanente del profesorado en aulas hospitalarias y aumentar los recursos destinados a la atención educativa de niños enfermos tanto en centros hospitalarios como en sus domicilios"; y por otro, "potenciar la figura de la enfermería escolar en los centros educativos".

En las jornadas participaron docentes de aulas hospitalarias, enfermeras escola-

res, enfermeras en aulas hospitalarias, profesores de la Universidad Complutense de Madrid de la asignatura Pedagogía hospitalaria, la psicóloga de AFANION Albacete y padres y madres de alumnos de estos servicios, todos unidos para hacer visible el lema de las jornadas: "Educación y Sanidad de la mano".

Estos profesionales y su labor preventiva, asistencial, de atención continuada a niños con enfermedades crónicas, y de educación para la salud en los centros

educativos, serían fundamentales para evitar la aparición de numerosos problemas de salud y ahorraría millones de euros al sistema sanitario español.

ANPE y SATSE, sindicatos que conforman la Federación de Sindicatos de Sanidad y Educación (FSES), seguirán desarrollando un plan de trabajo de información y sensibilización social, potenciando la mejora de la Salud y la Educación como servicios básicos y fundamentales para el progreso de cualquier sociedad.





IES UNIVERSIDAD LABORAL DE ALBACETE



En el I.E.S. Universidad Laboral tenemos la satisfacción de trabajar por la Igualdad desde hace 3 años. Todo comenzó el curso 2016/2017; como miembro del Consejo Escolar y responsable de la Igualdad en el centro, hice una propuesta para trabajar el tema de forma transversal y con toda la Comunidad Educativa. Un proyecto ambicioso y muy ilusionante.

A la primera reunión asistieron un grupo de profesores y profesoras atraídas por el tema y de allí surgieron ideas que conseguimos materializar gracias al apoyo inestimable del Equipo Directivo y a la implicación del Jefe de Actividades Extraescolares y la Orientadora. El proyecto consistía en dedicar una semana del mes de marzo a la Igualdad, en la que se realizarían actividades variadas y en las que participarían todo el centro. El resultado fue muy positivo y decidimos continuar los siguientes cursos. De esta manera se fue perfilando lo que actualmente es nuestro Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y que ha sido aceptado por la Viceconsejería de Educación de Castilla la Mancha para el curso 2019/2020.

Aunque se trabaja a lo largo de todo el curso, hay dos fechas a destacar: el 25 de noviembre "Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" y el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer".

El primero se ha conmemorado con las siguientes actividades: un concierto llamado "La Música amansa a las fieras" promovido por la organización Asexorate y el Ayuntamiento de Albacete para el alumnado de 1º y 2º de ESO y lectura de un manifiesto; visionado de cortos relacionados con la

violencia de género durante la hora de tutoría; temas musicales que tratan el tema y que se oyeron en los cambios de clase a través de la megafonía; minuto de silencio por todas las víctimas de la violencia de género.

Para la segunda fecha, dedicamos cinco días que nosotros llamamos "Semana de la Igualdad" durante la que se

murales realizados por el alumnado en los que se destaca el papel de la mujer en distintos ámbitos; árbol de los deseos con frases y lemas; para finalizar, el acto central es una conferencia donde distintos profesionales hablan de su experiencia profesional y personal y las dificultades encontradas por desempeñar roles que han sido identificados con el sexo opuesto.



realizan múltiples actividades, algunas de las cuales son las siguientes: concurso de dibujos relacionados con la Igualdad, el ganador representa el cartel de la Semana de Igualdad; reparto de lazos morados para toda la comunidad educativa; suelta simbólica de globos morados con los que se construye un lazo morado gigante y lectura de una poesía escrita por una alumna; charlas y talleres para los distintos niveles; exposiciones fotográficas o de

Como novedad para este curso hemos creado el Blog de Igualdad que será nuestro tablón digital donde subiremos todos los materiales que recopilamos y donde expondremos todo que se realiza en nuestro centro. La dirección del mismo es:

<https://igualdaduni.blogspot.com>.

Maite Martínez Quiles
Responsable de Igualdad

**MUFACE**

aulaanpe

plataforma de formación para docentes

**CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
100 horas - 10 créditos**100% ON LINE**

CURSOS HOMOLOGADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JCCM

**CURSOS VÁLIDOS PARA OPOSICIONES,
CONCURSO GENERAL
DE TRASLADOS Y SEXENIOS**
www.aulaanpe.com

DOCM 24/10/19

Resolución de 17/10/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad, por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre.

DOCM 28/10/19

Resolución de 02/10/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se da publicidad a la composición del Consejo Escolar de CLM.

DOCM 28/10/19

Resolución de 09/10/2019, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se aprueba la integración de centros en la Red de Bibliotecas Públicas de CLM.

DDOCM 28/10/19

Resolución de 21/10/2019, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca la celebración de pruebas libres (exámenes teóricos) para la obtención de los requisitos de conocimientos según normativa EASA en vigor, de las licencias de mantenimiento de aeronaves B1.3 (mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina) y B2 (mantenimiento de aviónica).

DOCM 04/11/19

Corrección de errores de la Resolución de 17/10/2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se clasifican como de especial dificultad, por tratarse de difícil desempeño, determinados centros y puestos de trabajo docente a los efectos previstos en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre.

DOCM 05/11/19

Resolución de 28/10/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito regional y procesos previos del Cuerpo de Maestros para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos, dependientes del ámbito de gestión de la comunidad autónoma de CLM.

DOCM 05/11/19

Resolución de 28/10/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito regional entre funcionarios y funcionarias docentes de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, pertenecientes al ámbito de gestión de la Junta de Comunidades de CLM.

DOCM 05/11/19

Resolución de 28/10/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito regional entre funcionarios y funcionarias de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación.

DOCM 06/11/19

Resolución de 06/11/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S cofinanciados por el Fondo Social Europeo integrados en el II Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de CLM curso escolar 2019-2020.

BOE 23/11/19

Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior.

BOE 30/11/19

Orden EFP/1165/2019, de 15 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de CLM, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resoluciones de 7 de marzo de 2018.

Humor Gráfico



CURSOS HOMOLOGADOS

100% ONLINE PARA OPOSICIONES 2020
y CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Dirigidos a Funcionarios Docentes de Cualquier
Etapa, Nivel y Especialidad Educativa, Opositores y
Profesionales de la Educación y la Formación

110 horas, períodos de 20 días,
11 créditos tradicionales o 4 ECTS

-30%
A AFILIADOS
ANPE

¡NOVEDAD!
-5%
ADICIONAL
SI TE MATRICULAS
DE 2 O MÁS CURSOS

TE ENVIAMOS TU CERTIFICADO EN 10 DÍAS

ed Campuseducacion.com
formación on-line

ENTIDAD COLABORADORA
**Universidad
Camilo José Cela**

¡Alcanza tu objetivo!

Y si te matriculas de **3 Cursos o más**
te regalamos nuestro...

TrainingPack
Campuseducacion.com

y **PUBLICACIÓN Y CERTIFICACIÓN**
gratuita en nuestra revista...

ed **Campus Educación**
REVISTA DIGITAL DOCENTE

ed Campuseducacion.com
formación on-line

C/Ejército, 23
02002 Albacete

967 607 349
www.campuseducacion.com



4
NUEVOS
CURSOS
HOMOLOGADOS

ed Campuseducacion.com
formación on-line

**Universidad
Camilo José Cela**

110 Horas **4** Créditos
ECTS
www.campuseducacion.com

Tecnologías emergentes

Competencia Digital Docente: Tecnologías Emergentes y Realidades Virtuales aplicadas a la Educación

Competencias Clave

Las Competencias Clave en las diferentes etapas educativas: Integración curricular, desafíos educativos y evaluación competencial

Diseño de Tareas

Diseño de Tareas en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional para Trabajar por Competencias

Prevención de la Violencia

Organización Escolar: Prevención y Control de la Violencia en Centros Educativos